



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00535-00
CUADERNO: 1-DIGITAL

En atención al estado de las diligencias, y el informe secretarial, se dispone;

Agréguese a las diligencias los documentos obrantes a folio 53 del expediente digital.

En conocimiento de los interesados la respuesta de la DIAN que obra bajo el radicado 57 del expediente digital, para su cumplimiento, y/o allegar el respectivo PAZ y SALVO de la entidad, mediante el cual autorice continuar con el trámite respectivo.

Para continuar el trámite, se señala fecha y hora para llevar a cabo la **AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS**, para el día 17 del mes JULIO del año **2024**, a las 3.00 PM de conformidad con lo normado en el artículo 501 del Código General del Proceso.

En esa oportunidad procesal las partes deberán allegar los documentos que acrediten la titularidad de los bienes anexos al respectivo escrito de inventarios y avalúos.

De existir bienes sujetos a registro, se requiere a los interesados para que los certificados de libertad y tradición que aporten el día de la diligencia no tengan expedición mayor a treinta (30) días.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 047

HOY: 12 de abril de 2024

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria